



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
09/04/2024



NIF: P3004300D

DECRETO DE LA ALCALDÍA

ASUNTO: Inicio del Expediente del Contrato de Servicios para la redacción de proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de "Rehabilitación de la Iglesia de la Asunción como centro de visitantes y mejora de accesibilidad en su entorno" dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Yecla Es +" Actuaciones 17 y 23. Eje 4. Financiado por Fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. (C.SE.3/24)

El Ayuntamiento dentro del “Plan de Sostenibilidad Turística en destino. Yecla Es+” (subvencionado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU) va a acometer determinadas acciones para dar un impulso a la sostenibilidad, la eficiencia energética, la transición digital y la competitividad en nuestro municipio.

Dentro de las actuaciones previstas se encuentra la rehabilitación de la Iglesia de la Asunción como centro de visitantes y la mejora de accesibilidad en su entorno, correspondientes a las Actuaciones 17 y 23. Eje 4 del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Yecla Es +" y para acometer las obras se requiere previamente la redacción del proyecto técnico y para la ejecución de las obras la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Disposición Adicional Segunda del citado texto legal, vengo en DECRETAR

Iniciar el expediente del contrato de Servicios para la redacción de proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de "Rehabilitación de la Iglesia de la Asunción como centro de visitantes y mejora de accesibilidad en su entorno" dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Yecla Es +" Actuaciones 17 y 23. Eje 4. Financiado por Fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. (C.O.4/24)", mediante Procedimiento Abierto Simplificado (159 LCSP), debiéndose incorporar al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el informe de Secretaría y el informe de fiscalización de Intervención, así como el Proyecto Técnico y cuanta documentación técnica sea necesaria para la licitación de las obras.

Dado en Yecla, a la fecha de su firma por la Sra. Alcaldesa Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, ante el Sr. Secretario de la Corporación que certifica



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SORIANO
10/04/2024

